



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

Expte nº 222/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de Julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Sala de Juntas

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. ARANZAZU POVEDANO FRAGUELA, Alcaldesa - Presidenta

SECRETARIO

D./Dña. DANIEL PONCE MOLINA, OFICIAL ADMINISTRATIVO DPTO. TESORERIA

VOCALES

D. JESUS ESPINOSA GALAN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO (Asistencia telemática)

Dª. CRISTINA GRANDE SAN ROMAN, INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO

Dª ALMUDENA SAN JUAN MAQUEDA, OFICIAL ADMINISTRATIVO DPTO. INTERVENCION

AYUDANTE DEL SECRETARIO

Rosa María Moreno Gil, ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias
- 4.- Propuesta adjudicación: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias

Se Expone

Se dio cuenta a los presentes, del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales (Arquitecto Técnico y Arquitecto Municipal) de los juicios de valor en función de la encomienda realizada por la anterior mesa de contratación de fecha 27 de Junio de 2024. Tras su lectura, por los Técnicos firmantes, se propone como valoración lo siguiente:





**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

Empresas	Puntos por el análisis de la muestra	Puntos por el análisis de la documentación	Total de puntos
CINNIA	35,00	10,00	45,00
SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.	25,50	3,75	29,25

Los miembros de la mesa, por unanimidad de los presentes, aceptan en su totalidad y dan por bueno el Informe de los criterios evaluables mediante juicio de valor sobre las dos ofertas recibidas por los dos licitadores, pasando el mismo a formar parte del expediente.

1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias

Una vez remitida la información por los técnicos designados, por estos se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B60070505 CINNIA TECH:

- Muestra a presentar - Puntuación: 35
- Descripción técnica y planos de los mobiliarios ofertados; Puntuación: 10

NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.:

- Muestra a presentar - Puntuación: 25.5
- Descripción técnica y planos de los mobiliarios ofertados; Puntuación: 3.75

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B60070505 CINNIA TECH

NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es revisada por los miembros de la mesa para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias

Una vez revisada la documentación por los miembros de la mesa, por estos se han valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B60070505 CINNIA TECH:

- Plazo de garantía; Valor aportado por la mesa: INCREMENTO DE 5 AÑOS; Puntuación: 25
- Proposición económica; Valor aportado por la mesa: 32.634.51 €; Puntuación: 30
Motivo: BAJADA DEL 30 % SOBRE EL PRECIO DE LICITACION

NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.:

- Plazo de garantía; Valor aportado por la mesa: INCREMENTO DE 5 AÑOS; Puntuación: 25





Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

- Proposición económica: Valor aportado por la mesa: 32.634.51 €; Puntuación: 30
Motivo: BAJADA DEL 30 % SOBRE EL PRECIO DE LICITACION

Plaza Real, 1
28680 San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
Tel.: 91 861 13 08 / 09 /10 - Fax: 91 861 13 97
www.sanmartindevaldeiglesias.es
ayuntamiento@sanmartindevaldeiglesias.es

4.- Propuesta adjudicación: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B60070505 CINNIA TECH Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 45

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

Total criterios CJV: 29.25

Total criterios CAF: 55

Total puntuación: 84.25

A la vista de las puntuaciones obtenidas y por ser la oferta valida presentada que mayor puntuación ha alcanzado con una suma total de 100 puntos, y, por lo tanto, la más ventajosa para los intereses municipales, por unanimidad de los asistentes se propone al órgano de contratación como adjudicatario del presente contrato, al licitador **B60070505 CINNIA TECH**

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 24/2024 - Suministro e instalación de señalización en Polígono Industrial La Colmena de San Martín de Valdeiglesias

Por el Secretario de la Mesa, de conformidad con lo establecido en los PCAP, se procede a efectuar a través de la plataforma de la contratación, notificación de requerimiento de documentación al licitador propuesto para la adjudicación, para que conforme determina el PCAP, proceda a presentar la documentación exigida para la adjudicación del contrato, así como la garantía definitiva consistente en un 5 por 100 del precio del contrato, comunicación que es llevada a cabo por medios electrónicos a través de la plataforma de la contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **09:00 horas y 28 minutos**, de lo que yo, como secretario de la Mesa, certifico

